



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE
CONTRATACIÓN DE DOCENTE REGULAR EN LOS IESPP JOSÉ SANTOS
CHOCANO, IESPP TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA Y EN LA EESPP
CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA DE LA REGIÓN AMAZONAS – 2025**

COMO INSCRIBIRSE

SOBRE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

Para la inscripción:

- a. El postulante deberá completar el formulario virtual de postulación que se encuentra en el aplicativo informático (<https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/>), el mismo que tiene carácter de declaración jurada.
- b. Adjuntar todos los documentos que sustenten la información consignada según el Anexo N° 6 de la Norma Técnica y la declaración jurada (Anexo N° 2 de la Norma Técnica).
- c. Adjuntar la documentación que acredite la condición de discapacidad, ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas o ser reconocido como “Deportista Calificado de Alto Nivel”, según corresponda.
- d. Descargar su constancia de postulación, una vez concluido su registro, como evidencia de su participación en el proceso de contratación de docente regular.

Para la presentación del expediente:

- a. Solicitud dirigida al director general del IESPP o EESPP, indicando el código de la plaza docente a la que se postula u horas disponibles a la que postula (Anexo N° 1), indicando el correo electrónico al que se remitirá la información en lo que corresponda.
- b. Formulario virtual de postulación descargado del aplicativo informático.
- c. Declaración jurada, según el formato del Anexo N° 2 (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN).
- d. Declaración Jurada de doble percepción con el estado (Anexo N° 2ª de la Norma Técnica)
- e. Hoja de vida documentada que sustente el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y aspectos contenidos en el Anexo N° 6 de la norma técnica. Los documentos adjuntos en la hoja de vida deben ser los mismos documentos señalados en los literales b. y c. del numeral 5.2.1.1.2.1.

NOTA: El expediente deberá ser presentado de forma física por mesa de partes del instituto o de la escuela a la cual postula, en horario de 8.00 am a 1.00 pm y de 3.00 pm a 6.00 pm en la dirección indicada en el cuadro de la convocatoria.